



Bases Concurso de Collage – Arte y creatividad

PRIMERA.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El objetivo de este concurso es ayudar a fomentar la creatividad y las destrezas plásticas de la población infantil de Soto del Real. A su vez, también se pretende fomentar la visita a exposiciones temporales que se desarrollen dentro del municipio, como otra forma de acercarse a la diversidad de elementos culturales.

SEGUNDA.- PARTICIPANTES.

Podrá participar en este concurso la población infantil y juvenil residente o escolarizada en Soto del Real de entre 3 y 18 años. Se establecen las siguientes categorías:

- Categoría I: niños y niñas de 3 a 5 años.
 - Categoría II: niños y niñas de 6 a 9 años.
 - Categoría III: niños y niñas de 10 a 12 años.
 - Categoría IV: jóvenes de 13 a 15 años
 - Categoría V: jóvenes de 16 a 18 años.
- Los participantes podrán presentar una única obra para su admisión en el concurso.
 - Los participantes podrán aportar para el desarrollo de sus obras materiales de desecho o para su reutilización que puedan ser de utilidad, compartiendo con el resto de participantes las aportaciones.
 - Se pueden aportar materiales reciclados como telas, papeles, botones, plásticos y otros objetos desechados.
 - Para la realización del Collage se entregará una cartulina DNA4 sellada por la organización, y se tomará el nombre y datos del participante.
 - En la obra no podrá figurar ningún dato identificativo del participante.

TERCERA.- TEMÁTICA Y TÉCNICA

La temática será libre para los participantes, pero a partir de la Categoría III han de poner título a la obra.

La técnica será el Collage. Es una técnica artística que se basa en pegar y combinar diferentes elementos (como imágenes, papeles, texturas, fotografías, recortes de revistas, texturas, objetos, papeles) en una superficie plana o tridimensional. Estos elementos se organizan de manera creativa para formar una nueva imagen o composición con un significado distinto o sorprendente.

La altura máxima de la obra, si es tridimensional, no podrá superar los 4cm.

La organización aportará principalmente las cartulinas base de las obras, lápices o ceras de colores, tijeras de papel y tela y pegamento.



CUARTA.- FECHAS DEL CONCURSO Y ENTREGA DE PREMIOS.

Las obras se realizarán insitu, el día 5 de octubre en el Parque del Río a partir de las 12:00h., en el espacio habilitado al efecto. No se podrá llevar ninguna obra preparada. Las obras se recogerán como muy tarde a las 14:00h.

El jurado deliberará a continuación.

El resultado del concurso se hará público por los sistemas habituales de comunicación (redes sociales y página web). Se avisará a los ganadores para que puedan realizar la recogida el 7 de octubre antes del comienzo del Espectáculo Infantil.

QUINTA.-JURADO.

El jurado estará compuesto por tres personas, una de ellas de la Red ITINER, un coordinador u otro personal del Ayuntamiento de Soto del Real, una persona perteneciente a una Asociación del municipio.

SEXTA.- CARACTERÍSTICAS A VALORAR.

Se valorará:

Originalidad

Nivel de detalle

Uso de materiales diversos.

Dificultad técnica en relación con la Categoría en que participa.

Efecto de la composición en conjunto.

Las obras presentadas a partir de la Categoría III guardarán relación con el título elegido.

SEPTIMA.- PREMIOS

Se establecen un premio por categoría, que consistirá en un Vale a canjear en algún comercio local.

OCTAVA.-Uso de datos personales.

El Ayuntamiento de Soto del Real realizará el tratamiento de los datos personales facilitados a efectos de gestionar la participación en el concurso de collage, así como la asignación del premio en los casos que corresponda y su posterior anuncio con el fin de promover la difusión del concurso y el objetivo del mismo. El tratamiento de los datos personales se realizará de acuerdo a la ley.

NOVENA. Aceptación de las Bases.

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases que lo regulan por parte de los participantes y sus representantes legales.